

## INFORME DEL GERENTE

Señores  
**ACCIONISTAS DE DELAMI S.A.**  
Ciudad.

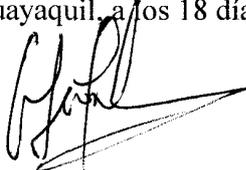
Estimados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, y en relación con el Balance General y Estado de Resultado de DELAMI S.A., cortado al 31 de diciembre del 2007, informo a ustedes lo siguiente

1. Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de este informe, tal es la continuidad de la actividad comercial de la empresa.
2. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General.
3. No existen hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal de la Compañía.
4. La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante el año 2007. De forma general también se han cumplido satisfactoriamente con las obligaciones tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas.
5. Existiendo utilidades después de haber hecho el descuento del impuesto a la renta se ha considerado no realizar la distribución del mismo para compensar con las pérdidas de los ejercicios anteriores.

Atentamente,

En Guayaquil, a los 18 días del mes de Marzo del 2008



**Ing. Víctor León Lam**  
**Gerente General**

